



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**

**LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS BAJA CALIFORNIA SUR, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL DEL SIGUIENTE:**

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV, 3 FRACCIÓN II, 18, 21, 22, 23 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ÉSTA DIRECCION PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

**I.- NOMBRE DEL RESPONSABLE:** Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos.

**II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE:** Carretera Transpeninsular Km. 36.4, Plaza Arámuro, Local 21, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, Los Cabos Baja California Sur.

**III.- DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO:** Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por éste esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública son:

**Para la finalidad del tratamiento señalados en los puntos 1, 2, establecidos en el apartado IV del presente aviso.**

- 1.- Nombre completo
- 2.- Domicilio y/o Correo Electrónico.
- 3.- La contenida en los documentos de identificación oficiales.
- 4.- La contenida en los documentos relativos a escrituras públicas o poderes notariales.



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**

Datos personales que no requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto por el artículo 16 fracciones I y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

**Para la finalidad del tratamiento señalado en el punto 3 establecido en el apartado IV del presente aviso.**

- 1.- Nombre completo
- 2.- Domicilio y/o Correo Electrónico.

Datos personales que requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto por los artículos 14 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

**IV.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENE LOS DATOS PERSONALES:** Los datos personales recabados por éste Instituto, serán necesarios para las siguientes finalidades:

- 1.- Notificar todo tipo de actos o respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública y las Protección de Datos Personales que deriven de los procedimientos respectivos que establecen las leyes en la materia, ya sea en los domicilios, correos electrónicos o en los estrados de la Dirección de Transparencia.
- 2.- Recibir y tramitar los recursos de revisión que sean presentados ante esta dirección de Transparencia.
- 3.- Proporcionar atención a dudas, asesoría y/o capacitaciones impartidas por ésta Dirección en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en las vías con las que cuenta este Instituto como lo son:



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**

- **De manera presencial:** En las oficinas de ésta Dirección en el domicilio antes señalado y/o en la sede o domicilio en donde se lleve a cabo la capacitación impartida por ésta Dirección
- **Telefónica:** al número telefónico (624) 13 – 0 78 - 88
- **Chat en Línea:** Ubicado en el portal institucional en la dirección web : <https://goo.gl/BRsVKn>
- **Correo electrónico:** De aquellos recibidos en el medio electrónico institucional [transparencialoscabos@gmail.com](mailto:transparencialoscabos@gmail.com) o en los correos oficiales de los servidores públicos que laboran en ésta Dirección

**4.- Generar estadística en torno a las solicitudes de acceso a la información pública, protección de datos personales.**

**V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL REponsable PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO:** Los datos personales sometidos a tratamiento, es acorde a lo dispuesto por los artículos 75 fracción XXX, 94 fracciones IV y V, 129 fracciones I y IV, y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur; 48 fracción I, II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur; y los diversos 1, 31 fracciones II, II V y VIII del Reglamento Municipal de Transparencia del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

**VI.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.-** Los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para la finalidad marcada con el número 3 y 4 de apartado IV del presente aviso, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de ésta Dirección ubicadas Carretera Transpeninsular Km. 36.4, Plaza Arámuro, Local 21, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, Los Cabos Baja California Sur, o al correo electrónico institucional [transparencialoscabos@gmail.com](mailto:transparencialoscabos@gmail.com)



**NOTA.-** No obstante que no haya manifestado la negativa al tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, acorde a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

**VII.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.** Los titulares de los datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente aviso de privacidad integral, podrán ejercer los derechos de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación** y **Oposición**, mediante escrito que contenga los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur, en los siguientes medios:

1.- **DE MANERA DIRECTA:** En la Unidad de Transparencia de ésta Dirección ubicadas Carretera Transpeninsular Km. 36.4, Plaza Arámbaro, Local 21, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, Los Cabos Baja California Sur

**2.- POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:**

- En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o
- Al correo electrónico institucional: [transparencialoscabos@gmail.com](mailto:transparencialoscabos@gmail.com).

El trámite de las solicitudes de derechos **ARCO** se sujetará a las disposiciones contenidas en el **TITULO TERCERO “DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO”** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

**VIII.- MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE COMUNICARÁ EL CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD.** Se hace del conocimiento al público en general que los cambios que se hagan al presente aviso de privacidad integral, se harán del conocimiento a través del portal de internet institucional ubicado en la dirección web: <http://transparencialoscabos.gob.mx/>



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**

**EN CASO DE QUE SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INFORMARÁ AL TITULAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS NECESARIOS QUE TENGA ÉSTA DIRECCIÓN:**

a) Las Autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales del Estado de Baja California Sur, estatales o municipales, y las personas físicas o jurídicas a las que fueron transferidos los datos personales.

b) La finalidad para la cuales fueron hechos dichas transferencias.

En la Municipio de los Cabos, Baja California Sur, a 21 de Mayo del 2018.